



**AYUNTAMIENTO DE  
ALCALÁ DEL RÍO  
(SEVILLA)**

Con fecha seis de noviembre del año en curso, la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación del **Contrato de suministro en régimen de arrendamiento de equipos multifunción de reproducción documental, por procedimiento abierto simplificado, varios criterios de adjudicación (Exp. 162/2019)** se reúne con el objeto de proceder a la apertura del único sobre (Sobre A) presentado por los licitadores, examinar la documentación administrativa y clasificar las ofertas presentadas y, realizar propuesta de adjudicación del contrato, en su caso.

A la vista del ACTA nº 1 de la Mesa de Contratación, la oferta económicamente más ventajosa es la presentada por la mercantil COANDA, S.L., no obstante y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 15.2 del PCAP, la misma es desproporcionada o anormal, al estar por debajo de los umbrales establecidos en el mismo.

Por todo ello, y al amparo de lo establecido en el art. 149 y 159.4 de la LCSP **SE REQUIERE al licitador COANDA, S.L.** para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios ofertados mediante la aportación de toda la información y documentación que permita a la Mesa de Contratación adoptar el correspondiente acuerdo de aceptación o rechazo de forma motivada.

En Alcalá del Río a la fecha de la firma electrónica.

**La Secretaria de la Mesa de Contratación, Amparo Aguilar Noguera-**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	/zNb0BFhX12R5FiayPUnAg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Amparo Aguilar Noguera	Firmado	11/11/2019 13:26:52
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code//zNb0BFhX12R5FiayPUnAg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code//zNb0BFhX12R5FiayPUnAg==</a>		

